



Resolución
N°278/2017

Acta N°
29/2017

Barros Blancos, 12 de Diciembre de 2017.-

VISTO: que ingresa como punto al orden del día el tema "Compra de hidrolavadora"

CONSIDERANDO:

- 1) necesaria, la adquisición de la misma, a fin de facilitar tareas en el realizar del Municipio
- 2) presupuestos obtenidos por diversas empresas de la localidad

ATENTO: a lo expuesto;

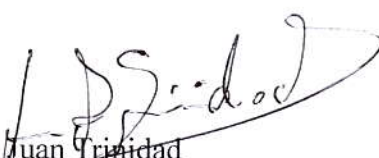
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar monto de \$12.000 (Doce mil pesos uruguayos) para adquisición de hidrolavadora.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Jorge Pombo
(Concejal)


Juan Trinidad
(Concejal)


Ariel Rodríguez
(Concejal)